

Ingresar (/user/?

Suscríbese

Inicio Noticias Cali Opinión Deportes Entretenimiento Familia Sociales Clasificados Servicios Metro x Metro

Inicio > Noticias >

ECONOMÍA

HOY: aeronautica civil | ministerio de trabajo | avianca | negocios | pilotos

Las lecciones que dejó el paro de pilotos de Avianca

Noviembre 12, 2017 - 07:45 a.m. | Por: Redacción de El País

2

Colombia soportó durante 51 días consecutivos el paro en Avianca, el cual fue considerado el más largo de la historia en una aerolínea comercial en el mundo.

PUBLICIDAD



Replay

inRead invented by Teads

Y aunque el conflicto laboral parece haberse superado, luego de que los pilotos abandonaran la protesta, el mismo deja varias lecciones.

Según gremios y analistas, los perjuicios fueron cuantiosos e irreparables precisamente en un año en el que la economía nacional no atraviesa su mejor momento.

Asimismo, tras ser levantado el cese de actividades, en el ambiente quedó flotando un interrogante: ¿Por qué 700 pilotos pusieron prácticamente de rodillas a la aerolínea más grande del país?

Precisamente una de esas lecciones es que la posición dominante de Avianca —que participa con más del 50 % del mercado aeronáutico doméstico— sigue pesando mucho en el país.

Lea también: ['Cali será el destino con los tiquetes más costosos en diciembre, dicen expertos'](#)



Unos 14.000 vuelos fueron cancelados por Avianca durante los 51 días que duró el paro de los pilotos. Ante esta situación, miles de colombianos decidieron cambiar el avión por los buses intermunicipales.
Colprensa

Según el presidente de Cotelco, el gremio de los hoteleros colombianos, Gustavo Toro, “lo sucedido no fue bueno para nadie, porque esos 700 pilotos pusieron en dificultades económicas al país. Y en especial a toda la industria turística al cancelarse miles de vuelos”.

Esas repercusiones, sostuvo el dirigente gremial, obedecen, asimismo, a que “el país está en manos de una aerolínea que concentra la mayor parte del tráfico aéreo en el territorio nacional. Hay que mirar la manera de diversificar la conectividad de los destinos con nuevos operadores”.

Hoy, en Colombia compiten ocho aerolíneas, pero las últimas cifras son dicientes. La Aeronáutica Civil reportó que durante los primeros siete meses del 2017 Avianca movilizó el 61,5 % de todos los pasajeros, es decir, 9.388.661 de un total de 15.337.826.

Para el magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, Eduardo Carvajalino, el paro no lo votó la mitad más uno de los pilotos y los empleados de la aerolínea.

Latam Colombia es el segundo jugador, pero está muy lejos frente a la participación de Avianca, con solo el 16,6 % del mercado nacional al haber transportado a 2.560.180 pasajeros hasta julio de este año. De allí, que el impacto causado por el prolongado paro de los pilotos fue complicado para miles de viajeros que utilizan a diario los servicios de esa aerolínea por motivos de trabajo, vacaciones, turismo o estudio.

“Es un servicio esencial”

Otra de las lecciones que dejó el paro es que las leyes y disposiciones sobre si el servicio aéreo es esencial o no, presentan algunos vacíos.

Todo a pesar de que la Corte Constitucional en su sentencia C-450 de 1995 señala que el transporte aéreo es esencial, como lo es el transporte fluvial, férreo, masivo y terrestre.

Aún así, los pilotos agremiados en la Asociación Colombiana de Aviadores, Acdac, se lanzaron al paro el 20 de septiembre, ignorando esa norma.

Además: ['Avianca espera que pilotos acudan al Tribunal de Arbitramento'](#).

Según la Corte, viajar en avión es un servicio esencial como el bancario, la prestación de los servicios domiciliarios de agua, energía y teléfonos,

PUBLICIDAD ▾

NOTICIAS RELACIONADAS



Cali será el destino con los tiquetes más costosos en diciembre, dicen expertos



Avianca espera que pilotos acudan al Tribunal de Arbitramento

el carcelario, el judicial, al igual que el prestado por la Dirección de Impuestos y Aduanas, entre otros.

De allí que desde varios sectores le reclamen al Gobierno Nacional por el no acatamiento de esas disposiciones, sin desconocerse que el derecho a la huelga está contemplado en la ley.

Sobre el particular, el abogado y expresidente de la Asociación de Transporte Aéreo, Atac, Gilberto Salcedo, recalca que “la ley ya consagraba la característica de esencial del transporte aéreo público, lo que implica que cualquier huelga que se presentara era de carácter ilegal”.

Por eso, el Tribunal Superior de Cundinamarca, apegado a esa norma declaró ilegal en primera instancia el paro de los pilotos el 6 de octubre, pero su decisión fue apelada por los pilotos, por lo que pasó a la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia, que aún no ha emitido un fallo definitivo.

Al respecto, Salcedo considera que “ellos (los pilotos) tenían claridad sobre lo que estaban haciendo, y ahora lo que están buscando es la protección de la Defensoría del Pueblo para no perder su estabilidad laboral”. En otras palabras, evitar que sean despedidos por Avianca. Igual posición tiene el Presidente de Cotelco, al considerar que “el transporte aéreo sí es esencial y por eso tuvo que acudir a esa corporación para que lo resolviera”.

A concertar más

Para el director del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, Iván Daniel Jaramillo, “el conflicto de Avianca no está del todo superado, porque falta resolverse lo del pliego de peticiones de los pilotos y la legalidad o ilegalidad del paro”.

Y anota: “Creo que la principal lección es que la solución de estos conflictos laborales debe ser la concertación entre las partes”.

A través de un diálogo es que se deben resolver estos problemas, aunque lastimosamente este se rompió y lo que vienen son una serie de recursos jurídicos costosos y demorados, subrayó el académico.

Al respecto, el analista Julio Escobar resalta que ante todo el Gobierno debe reglamentar algunos aspectos atinentes al transporte aéreo, ya que la Superservicios no tiene competencia, pese a que es un servicio esencial, pero no tiene carácter domiciliario.

Esa instancia, anota, es la Superintendencia de Transporte, pero debe clarificarse su papel frente a un paro.



Así será la paulatina recuperación en Avianca tras paro de pilotos

Los sobreprecios

Durante las nueve semanas de la huelga, los precios de los tiquetes aéreos subieron hasta un 200 %.

“Llegó a ser más barato viajar a Europa que a varias ciudades del Caribe. Tiquetes que costaban \$500.000 pasaron a costar \$1.200.000”, recordó Harold Lozada, presidente de Anato, seccional Valle.

Lea también: ['Así será la paulatina recuperación en Avianca tras paro de pilotos'](#)

En el caso de Cali tal situación se agravó porque de 29 vuelos diarios a Bogotá, la oferta se redujo a 19, mientras los itinerarios directos a Medellín y Cartagena fueron suspendidos.

Así las cosas, el paro en Avianca mostró que pese a los grandes avances en esa industria, todavía hay riesgos que ponen en jaque a los viajeros aéreos en Colombia.

Perjuicios millonarios

Los hoteleros estiman que por las masivas cancelaciones de reservas, el paro les dejó pérdidas por al menos \$13.000 millones.

El presidente de Cotelco, Gustavo Toro, al presentar un balance de los perjuicios dijo que hubo caídas importantes en alojamientos en el Huila, Nariño, al igual que en la Costa Caribe. Esos descensos oscilaron entre un 10 % y un 15 %. En Cali, la ocupación hotelera bajó 8 % durante el tiempo de la huelga.

El impacto también vino a través de la cancelación de numerosos eventos, seminarios, congresos y convenciones. Solo en el Congreso de Cotelco, celebrado en Cali, unos 300 invitados declinaron la invitación ante la baja oferta de vuelos.

Por su parte, las agencias de viajes calculan que por el paro se dejaron de vender tiquetes y paquetes turísticos por US\$50 millones.

Al respecto, presidenta de Anato, Paula Cortés, recalca que la superación del paro “representa el primer paso para la recuperación de la industria turística”, sobre todo en la etapa final del año.

Avianca dejó de transportar a 420.000 viajeros debido a la cancelación de 14.000 vuelos. Sin embargo, logró transportar a 1.900.000 personas pese a que media flota de aviones estuvo en tierra.

El expresidente de Atac, Gilberto Salcedo, señala que si algo quedó en

evidencia es que “hace 15 años era un servicio privilegiado, pero hoy es esencial y masivo, y por eso el país está ligado a la conectividad aérea” local e internacional.

Y la lección que queda, anota, es “que la actividad sindical debe tener sentido y un norte claro, y sobre todo adaptada a la nueva realidad empresarial. En aquellas compañías que tienen buenas condiciones para sus trabajadores, los sindicatos deben replantear su rol y donde agregan valor”.

Lo que viene

Dentro de la puja jurídica que caracterizó el conflicto en Avianca, todo pasará ahora a una segunda etapa.

En esta etapa el papel será del Tribunal de Arbitramento que entrará a definir todo lo relativo al pliego de peticiones de los pilotos, el cual Avianca objetó por sus costos: US\$200 millones al año.

Pese a ello, el presidente de Acdac, Jaime Hernández, ha dicho que no se acatará dicho tribunal, así los pilotos hayan suspendido el paro. Y que entrarían a convocar su propio tribunal.

Asimismo, se espera que esta semana la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia declare legal o ilegal el paro en una segunda instancia.

De ese fallo, dependerá que Avianca tome decisiones en frente a los pilotos huelguistas, dice la ministra del Trabajo, Griselda Janeth Restrepo.

2 **VER COMENTARIOS** ▼

Para opinar, debes ser un usuario registrado. Ingresar aquí (/user/login) o registrarse. (/user/register?destination=node/61216296%23comment-form)

CONTINÚA LEYENDO



▶ COLOMBIA

Paro de pilotos de Avianca fue ilegal, dice Corte Suprema de Justicia



▶ CALI

Caleña murió en la frontera entre Perú y Ecuador cuando se dirigía a Chile



▶ AMERICA-DE-CALI

Elkin Blanco será baja en América de Cali para enfrentar a Millonarios



▶ DEPORTES

"Les dije que iba a atajar 2 o 3 penales": Carlos Bejarano, arquero del América de Cali

PUBLICIDAD ▶

Te Recomendamos

Enlaces Promovidos por Taboola

Las imágenes más impactantes de Sofia Vergara

Desafio Mundial

Quiz: ¿Sabes quién es quién en la Biblia?

Zoo.com

¡No más arrugas y ojeras debajo de los ojos! Utilízalo a diario.

Roc

¡Elimine el dolor articular por trauma o artritis, pruébelo!

Tohehab

Gift card para ripley

\$5.000 -groupon.cl

Paga \$9.990 y Redime \$60.000 Lentes de Contacto + Envío

cuponatic.com.co

En fotos: las espectaculares curvas de la nueva Virreina Universal

Las cinco razones de la remontada del América de Cali

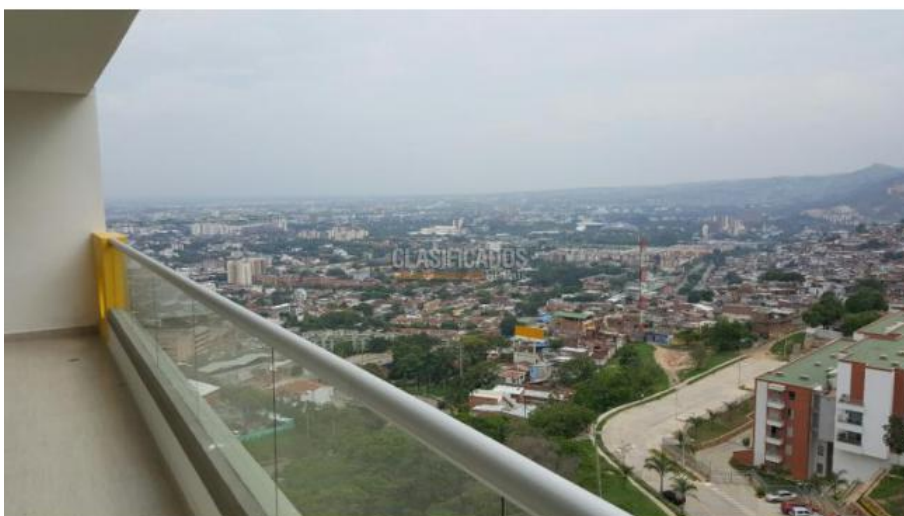




Lotes , Venta , Calima (Darién)



Apartamentos , Venta , La Flora



Apartamentos , Venta , Cristales



Casas , Venta , Tejares Cristales

VERTODOS

AHORA EN PORTADA



▶ COLOMBIA

Juez negó principio de oportunidad a exdirectivos de Odebrecht



▶ JUDICIAL

Confirman que hubo 13 muertos en masacre de Magüí Payán, Nariño



▶ COLOMBIA

Galón de gasolina subirá \$139 a partir de este martes 5 de diciembre



▶ COLOMBIA

"Fuerzas Armadas estarán enfocadas en la internacionalización": Mindefensa



▶ VALLE

"Procedimientos estéticos solo deben hacerse en manos de expertos": Gobernación



▶ CALI

Caleña murió en la frontera entre Perú y Ecuador cuando se dirigía a Chile